

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 245 Martes 13 de octubre de 2015 Sec. IV. Pág. 42584

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

30481 JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/06/15, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 al soldado D. Luís Alcalde Casillas, con DNI/NIE: 50743578-N, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el BOE número 227, de 22 de septiembre de 2015.

Madrid, 22 de septiembre de 2015.- La Secretario Relator sustituta.

ID: A150041665-1